



COMPAÑIA MINERA ATACOCHA S.A.A.

RB 051-07

San Isidro, 31 de julio del 2007

Señores
**COMISION NACIONAL SUPERVISORA
DE EMPRESAS Y VALORES – CONASEV**
Presente.-

Ate.- Sr. Carlos Rivero
Gerente General (e).

De nuestra consideración:

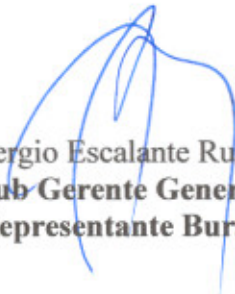
De conformidad con el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la “Ley de Mercado de Valores” aprobado por Decreto Supremo No. 093-2002-EF y por la Resolución CONASEV No. 107-2002-EF/94.10 “Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones”, cumplimos con comunicarles en calidad de Hecho de Importancia, lo siguiente:

El pasado viernes 27 de julio, culminó el primer periodo de 45 días de la Oferta Pública de Intercambio, “OPI”, con la aceptación de titulares que representan 130'719,472 acciones de Inversión, lo cual equivale al 87.74% del total. Aún no han manifestado voluntad titulares de acciones de Inversión que representan 18,167,822 de las mismas, lo que equivale al 12.20% de la oferta. Rechazaron la oferta cinco titulares que representan el 0.06%, del total de acciones de Inversión emitidas.

De acuerdo con la legislación vigente, empieza un nuevo periodo de 30 días a partir de la fecha de publicación del aviso, al final del cual se procederá a intercambiar por acciones Clase B las acciones de Inversión correspondientes tanto a los titulares que acepten el intercambio, como a los que no manifiesten su voluntad de no proceder a dicho intercambio.

Sin otro particular, quedamos de ustedes. Atentamente,

COMPAÑIA MINERA ATACOCHA S.A.A.


Sergio Escalante Ruiz
Sub Gerente General Corporativo
Representante Bursátil